

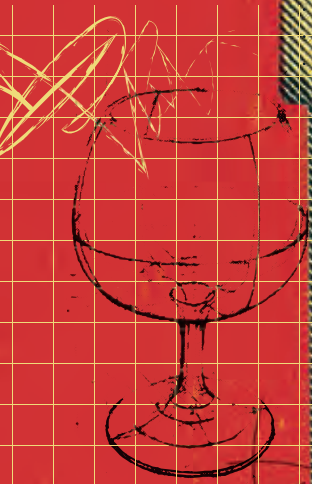


DOCENTE

Del lat. *docens*, -en^{te} *docere* "enseñar".

1. adj. Que enseña. **U.T. + s.**

2. adj. Perteneciente o relativo a la enseñanza.



ENSEÑANZA

1. f. Acción y efecto de enseñar.
2. f. Sistema y método de dar instrucción.
3. f. Ejemplo, acción o suceso que sirve de experiencia, enseñando o advirtiendo cómo se debe obrar en casos análogos.
4. f. pl. Conjunto de conocimientos, principios, ideas, etc., que se enseñan a alguien.



DISEÑO: LAURA ESTRADA (EAO)

ES PROFESIONAL

DERECHO A LA EDUCACIÓN SIGNIFICA DERECHO A UN BUEN DOCENTE

El docente es quien guía al alumnado en el desarrollo de los pilares fundamentales de la educación. Son claves para una educación inclusiva y de calidad al alcance de todos. Necesitamos cuidar y formar a nuestros docentes.

